

EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL DE ACCESO ABIERTO DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA



Concha Mosquera de Arancibia. Instituto Español de Oceanografía. Corazón de María, 8, 28002 Madrid, España. concha.mosquera@md.ieo.es

Instituto Español de Oceanografía (IEO), 1914 ⁽¹⁾

- Organismo público de investigación (OPI) ⁽²⁾
- Investigación científico-técnica marina: pesquerías, acuicultura, medio marino y protección ambiental
- Asesoramiento público y privado, representación internacional y *difusión de conocimientos oceanográficos*
- 10 Centros • 5 Plantas de acuicultura (peces, moluscos y algas) • 8 Buques oceanográficos • Red de mareógrafos • Estación receptora de satélites
- 158 Investigadores • 246 Personas de apoyo a la investigación • 195 Proyectos • Presupuesto: 56 millones de €

Difusión de la investigación oceanográfica

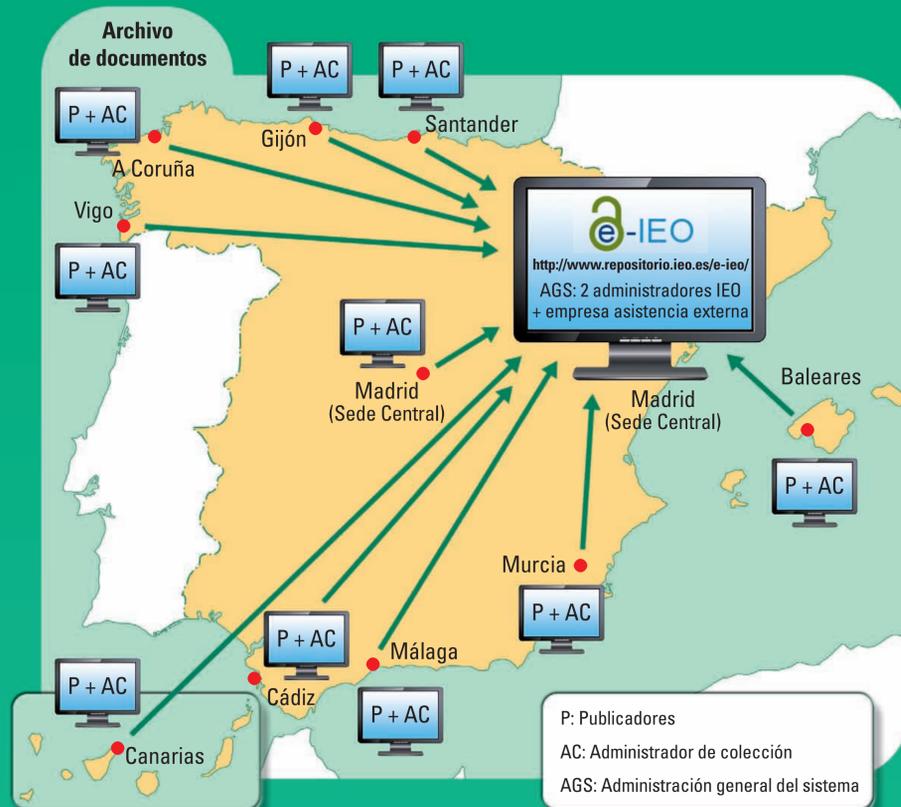
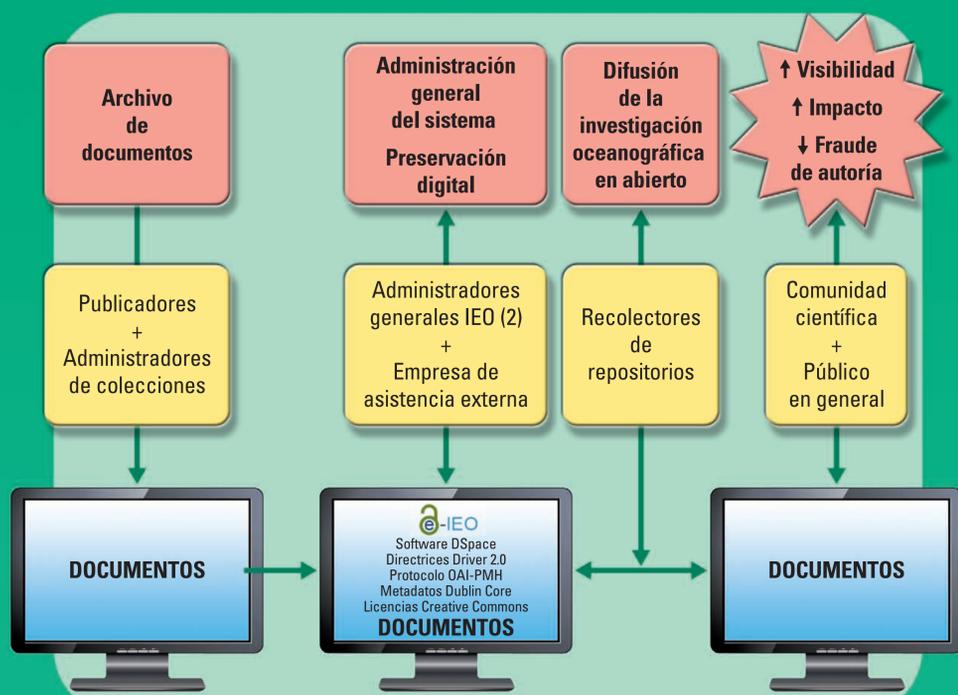


Repositorio digital IEO, octubre, 2011 ⁽⁴⁾

Acceso abierto

Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (1 de junio, 2011) ⁽³⁾

- Fomento de la investigación científica y técnica para generar, difundir y transferir el conocimiento
- Los agentes públicos impulsarán el desarrollo de *repositorios de acceso abierto conectados con iniciativas similares nacionales e internacionales*
- *La investigación que esté financiada mayoritariamente con fondos del Estado se hará pública*, en versión digital, en repositorios de acceso abierto, no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación y sin perjuicio de los acuerdos con terceros sobre los derechos de las publicaciones
- La versión electrónica pública podrá ser empleada en los procesos de evaluación de los investigadores



- Actuaciones en 2013**
- Incrementar el número de ítems
 - Conexión con OpenAire (proyectos 7PM)
 - Descarga de artículos de las revistas del IEO
 - Incorporación de base de datos interna con la mayoría de los trabajos de los investigadores
 - Creación de base de datos bibliográfica de CVN
 - Actualización del software y de la interfaz
 - Instalación de un nuevo módulo de estadísticas
 - Implementación del botón de solicitud de copia electrónica de fichero (*fair dealing button*)

Política del IEO en relación con el acceso abierto

- Recomienda a sus investigadores el archivo en abierto de todo tipo de documentos, tanto publicados como no publicados (sin perjuicio de los derechos de los editores)
- El IEO respalda el derecho del ciudadano de acceso a la ciencia • Proporciona la ayuda de un administrador de colección en cada Centro
- Insta a los autores a conservar siempre sus pre-print y post-print para el archivo • Se prevé el uso de los documentos del repositorio para evaluación de sus investigadores

Bibliografía

- (1) Memoria 2010. Instituto Español de Oceanografía. Madrid, 2012. http://www.libros.ieo.es/product_info.php?products_id=14
- (2) Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Ley 14/2011, de 1 de junio, BOE 2 de junio de 2011, número 131, artículo 47 (Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado), p. 54430. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf>
- (3) Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Ley 14/2011, de 1 de junio, BOE 2 de junio de 2011, número 131, artículo 37 (Difusión en acceso abierto), p. 54425. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf>
- (4) Concha Mosquera de Arancibia. 2012. e-IEO: repositorio institucional digital de acceso abierto del Instituto Español de Oceanografía. Versión 2. <http://hdl.handle.net/10508/1003>

Poster presentado a la Conferencia Internacional Acceso Abierto, Preservación Digital y Datos Científicos. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 15-17 de octubre, 2013